En el Congreso Milei sinceró la extorsión a los gobernadores: Ley Omnibus a cambio de alivio fiscal

Category: Políticos
escrito por Javier Llorens | 04/03/2024



Atila era conocido como “el azote de Dios”, como castigo bíblico ante la degradación de un Occidente recientemente cristianizado. Y algo parecido se puede decir de Milei, que aparece como un castigo bíblico ante la degradación de una autodenominada “clase política”. Que acertadamente Milei definió como “casta”, y llevó a Argentina a lo largo de 40 años de democracia ininterrumpida, a su mayor debacle histórica.

Ver [Biografía no autorizada de Javier Milei “No vengo a guiar corderos. Vengo a despertar leones”]

Engrupida con la inclusión en la Constitución, de que *“los partidos políticos son instituciones fundamentales del sistema democrático”* (art 38), igual que antes los militares se

jactaban de haber precedido a la Nación, sin mérito alguno por la recuperación de la democracia, que nos la devolvió Margaret Thatcher con la derrota en la Guerra de Malvinas, sus integrantes se transformaron en cortesanos de monarquías temporales, en búsqueda de cargos muy bien pagos, prebendas, y al asalto de cuanta caja oficial hubiera a mano. Pasando a detentar y ostentar fortunas, que hieren la sensibilidad del ciudadano que todos los días sufridamente sale a hacer la diaria.

Sin contar con ninguna intelección profunda del horroroso pasado previo, salvo echarle toda la culpa a los "milicos". Que hirió profundamente el tejido social con la "guerra sucia"; que casi nos llevó a una alucinada guerra de ocupación con nuestros hermanos chilenos; para finalmente enfrentarnos nada menos que con la OTAN en Malvinas. Y además nos dejó como herencia una economía desquiciada y dolarizada con el liberalismo de Martínez de Hoz, y la deuda externa sucia.

Ver **La deuda externa sucia que apareció entre el conato de guerra con Chile y la guerra de Malvinas**
Ver **GUERRA MALVINAS: Los mensajes secretos a través de LN con el topo Costa Méndez – Resumen capítulos publicados**

A la que la democracia sin chistar y sin investigar, se la puso al hombro, permitiendo la injerencia de organismos externos controlados por EEUU, con la consecuente pérdida de soberanía a lo largo del 70 % de su existencia, que imprimieron un desvió profundo a los destinos del país. Y como castigo celestial, esa misma deuda y sus variaciones, derrocó gobiernos democráticos como los de Alfonsín y De la Rúa. Y puso en enormes apuros a los de Fernández de Kirchner, Macri, Fernández, y ahora Milei.

Ver **Todo bien Cristina, pero la tercera crisis de deuda durante la democracia fue contigo**

Así, sin ninguna visión del pasado y menos del futuro, y con

distintos relatos para la ocasión, echándole la culpas al gobierno previo, pasaron la Coordinadora Radical de Alfonsín, la Fundación Mediterránea de Menem, el Grupo Sushi de De la Rua, la Cámpora de los Kirchner, y Mujeres Gobernando de Fernández. Y ahora asoma un alucinado anarco liberalismo, que parece una versión moderna de los hunos de Atila, donde según este, *"sus caballo pisaban, no crece la hierba".* Y así algo parecido seguramente pasará con Milei.

Quien comete el enorme error de diagnóstico de echar la culpa del grave problema socioeconómico que enfrenta Argentina, a la D de Déficit, y no a la D de Deuda externa. Y peor aún, desconociendo la profundidad de la historia de esta tiene desde tiempos fundacionales, dice que la deuda externa proviene del déficit, cuando en todo caso es al revés.

Ver [Malvinas 1982 & FMIlei 2023: otra aventura con final desastroso]

El discurso de Milei con un show a lo Tinelli

En su "tinelizado" discurso, montado como un show televisivo, con una claque que aplaudía disciplinadamente, cada vez que el orador hacia una pausa, mientras que sesgadamente las cámaras recortaban la audiencia prescindiendo de la oposición, Milei se encargó de señalar la debacle del país. Con sus repetidas hipérboles, muchas de ellas sin ningún fundamento, pronunciadas a lo largo de su campaña política.

También se encargó de enrostrar la degradación de la política, señalando que donde se toque hay pus de la casta política, y también de la casta periodística, empresaria y sindical. Lamentablemente, como Sarmiento, Milei tiene un puño lleno de verdades, siendo este uno de los motivos de su espectacular carrera política. Aunque el otro, en relación con su visión economicista del mundo, con teorías de 200 años atrás que no se aplican ningún país del mundo, se encuentra vacío. Respecto el primero dijo:

“Este esquema putrefacto está extendido a todos los poderes del Estado: tanto el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial; y en todos sus niveles, nacional, provincial y municipal. Sustentados por medio de comunicación que viven de la pauta oficial y formadores de opinión ensobrados que miran para el otro lado o que eligen cuidadosamente a quien acusar y a quién no.

Sustentado también por empresarios prebendarios que apoyan este modelo porque el retorno de pagar una coima es más tentador que el desafío de competir en el mercado. También por sindicalistas que entregan a sus trabajadores, engañándolos con supuestos beneficios mientras promueven un régimen laboral que solo los beneficia a ellos. Es decir un sistema en absoluta bancarrota moral e intrínsecamente injusto.

Un sistema que solo puede generar pobres y a costa de ellos produce una casta privilegiada que vive como si fueran Monarcas, que llega absurdos obscenos de impunidad como por ejemplo el que vivimos esta semana cuando nos enteramos de que un ex gobernador metió tras las rejas sin debido proceso a un ciudadano por 50 días, meramente por el crimen de hablar mal de la corona en un chat privado. Ofende el silencio de aquellos que se dicen republicanos.”

En consecuencia, vindicativamente, anunció el envío al Congreso de un paquete de leyes anticasta, consistente en:

- Eliminar las jubilaciones de privilegios para Presidente y Vicepresidente. Las cuales no obstante se basan en las jubilaciones de privilegio de los integrantes de la Corte Suprema, a las que no toca.
- Establecer elecciones sindicales periódicas, libres y supervisadas por la Justicia Electoral, limitando los mandatos a cuatro años y una sola reelección. Pero nada dice respecto los mandatos de senadores y diputados, en donde hay decanos de todos los partidos que ocupan sus poltronas por décadas. Como fue el caso del jefe del

bloque de la UCR, Mario Negri, desde que era un jovencito delgado en 1983, quien además nepóticamente tiene a toda su familia viviendo del estado. Y lamentablemente no es el único caso.

- Establecer que los convenios colectivos de una empresa o grupo de empresas primarán sobre los convenios colectivos del sector. O sea que a favor de la patronal, elimina los presupuestos mínimos establecidos para el sector.
- Establecer que las personas condenadas por corrupción en segunda instancia, no podrán presentarse como candidatos en elecciones nacionales. Y que los ex funcionarios públicos con condena firme en segunda instancia por delitos de corrupción, perderán automáticamente cualquier beneficio que tenga por haber sido funcionario. Ley que evidencia tener nombre y apellido: CFK.
- Limitar la cantidad de contratos para asesores de los diputados y senadores de la Nación.
- Descontar la jornada del sueldo a los empleados del Estado que no concurran a trabajar por motivo de paro.
- Eliminar el financiamiento público de los partidos políticos, en contra lo establecido en la Constitución (en el antes referido art. 38).
- Penalizar al Presidente de la Nación, al ministro de Economía, a los funcionarios del Banco Central, y a los diputados y senadores, que aprueben un presupuesto que contemple financiar déficit fiscal con emisión monetaria inflacionaria, considerándolo un cuasi delito de lesa humanidad para que sea imprescriptible.

No obstante que estas keynesianas emisiones monetarias, surgieron para sacar a los países de la recesión y el paro, que para los pueblos son mucho más dolorosos que la inflación, y mantenerlos en esa situación si sería un delito de lesa humanidad. En el que podrían incurrir Milei y su ministro Caputo de mantener a ultranza sus recetas económicas, que le

permite tener como rehenes a los gobernadores de provincia.

En la enumeración luce por su ausencia alguna norma encaminada contra la casta periodística. A la cual por contrario, el actual gobierno hizo una adjudicación directa para compra de libros al Grupo Clarin, por $ 9.600 millones, no obstante el *"No hay plata"* ni para los jubilados. Como para compensar a dicho grupo de la eliminación de la pauta oficial dispuesta para este año.

Cuyo abultado gasto por parte de la casta, como bien lo señaló Milei, resulta estratégico para comprar la opinión pública. Y le ha permitido al cordobesismo pejotista mantenerse incólume 24 años en el poder, yendo ahora hacia los 28 años ininterrumpidos en el mismo. Quien además dificulta de diversos modos, el saber quienes son los beneficiados con ella.

Menos aún lucen normas en contra de los empresarios prebendarios, que con sus negociados con el estado, se han hecho inmensamente ricos, a la par que Argentina se hundía en la pobreza. Como es el caso notable, entre otros, de Eduardo Eurnekian. Quién desde modesto empresario textil, pasó a ser un mega millonario mundial, con la concesión de Aeropuertos 2000 – Corporación América. De donde proviene no solo el mismo Milei, sino también buena parte de su elenco gobernante.

Ver ¿Milei al Gobierno Eurnekian al poder?
Ver Los mega subsidios al gas para los Rocca, Bulgueroni, Eurnekian y otros trepan a u$s 8.500 millones o $ 340 mil millones
Ver Breve semblanza de los mega lobistas prebendarios Rocca, Bulgheroni, Eurnekian

La maquillada extorsión de Milei

Previo al tinelizado discurso de Milei, el novel gobernador de Chubut Torres, del PRO, había denunciado que el gobierno nacional estaba extorsionando a las provincias, mediante la

asfixia financiera. Y usando a esa provincia como efecto demostración para las restantes, al negarse a refinanciar una deuda como ya había concedido a otras provincias. Por eso amenazó con impedir la salida del petróleo de allí, lo que causó conmoción nacional.

https://fb.watch/qAxUnIw8t7/

No fue una voz aislada, lo mismo dijeron los gobernadores de La Rioja, Quintela; y de Buenos Aires, Kicillof, etc. Y también la CGT y otros sectores de la política. Las aguas se calmaron un poco antes del discurso de Milei, cuando Torres logró que un juez federal de Chubut amigo se metiera en el entredicho, aunque no le correspondía por ser competencia exclusiva de la Corte Suprema.

Ver Las inconstitucionales Relaciones Exteriores e interiores del presidente Milei

Y le dictara medidas a su favor, ordenando que se le restituyera el subsidio al transporte, y las sumas embargadas de la coparticipación. Con esos fallos truchos en las manos de Torres, y como parte de una tregua sigilosamente pactada con la intermediación de los bonetes del PRO, el gobierno nacional, incongruentemente, le giro a Chubut $ 208 millones de los subsidios al transporte.

Y a la par apeló la restitución de los $ 13.200 millones ordenada por el juez chubutense. O sea que la asfixia financiera de Chubut, que implicaba una quita de nada menos un tercio de la coparticipación mensual, sigue subsistiendo. Y esa continuación de la extorsión denunciada por los gobernadores, el presidente en su discurso ante el Congreso, la trató de disimular retóricamente, presentándose como víctima y no como victimario, diciendo:

> *“Nosotros venimos a poner nuestra energía en construir lo nuevo, pero quiero decirles a todos los que están acá y a quienes nos están mirando que si lo que buscan es el*

conflicto, conflicto tendrán. Porque a diferencia de algunos de ustedes, que están pensando en su próxima elección o en sus propios intereses, nosotros solo pensamos en defender la causa de la Libertad, en reconstruir nuestra Nación y en brindarle un futuro de prosperidad a nuestros hijos a cualquier precio.

Sin embargo, la confrontación no es el camino que queremos ni el que elegimos hay otro camino posible, un camino distinto, un camino de paz y no de confrontación; un camino de acuerdo y no de conflicto. Acuerdo sí, no el consenso contra el cambio. Debo ser honesto en decirles que no tengo demasiadas esperanzas de que tomen este camino. Creo que la corrupción, la mezquindad y el egoísmo están demasiado extendidos.

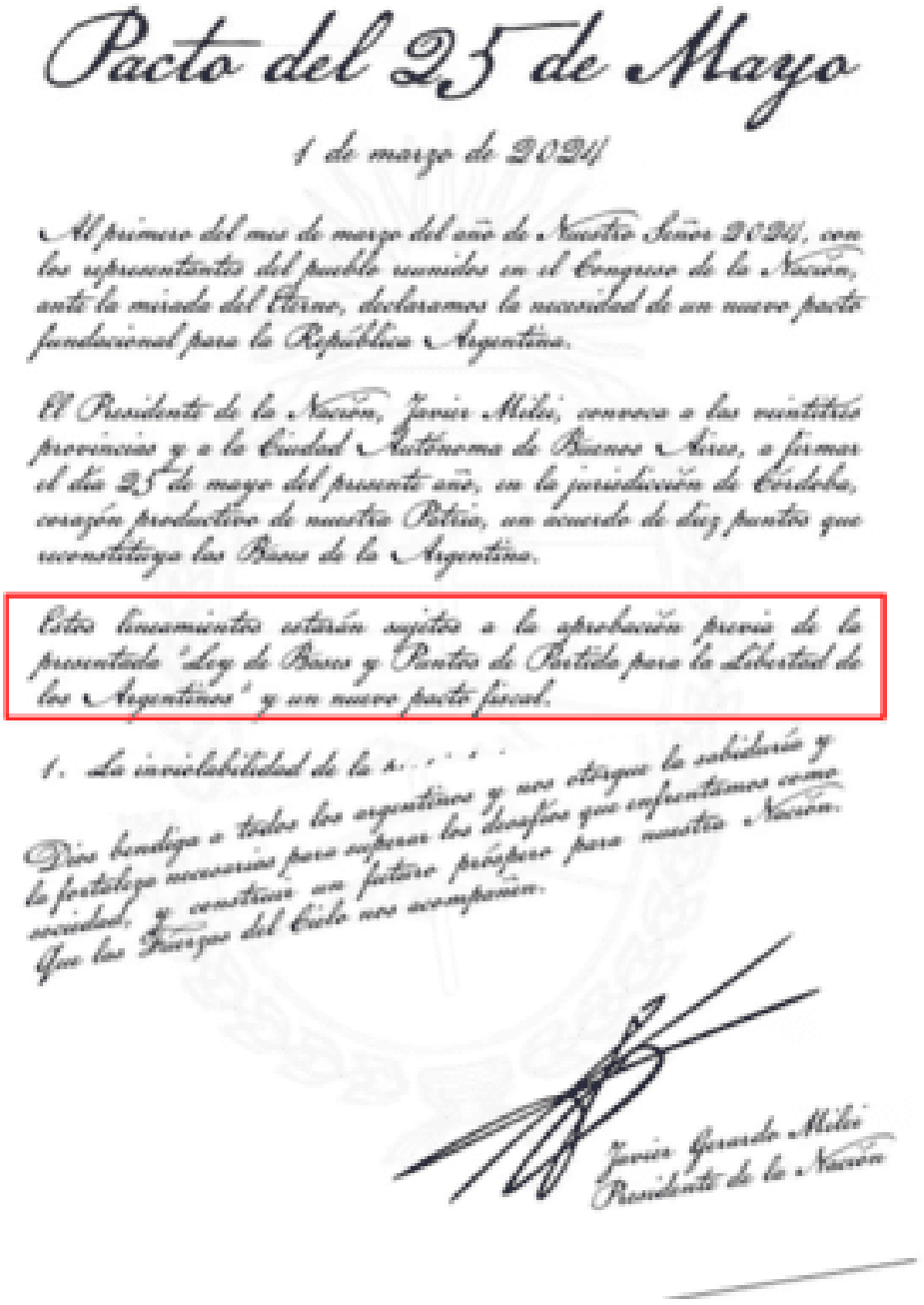
Pero si bien no tengo demasiadas esperanzas, tampoco las he perdido. Es más, quiero que me demuestren que estoy equivocado, quiero desafiarlos a que demuestren que la política puede ser más que lo que es, que podemos aspirar a ser mejores, que demuestren a que a pesar de nuestras diferencias podemos anteponer los intereses de la nación a los miserables intereses electorales.

Por esta razón y con el deseo de estar equivocado en mi desconfianza hacia muchos de ustedes, es que quiero aprovechar esta ocasión para extenderles una invitación. Hoy, en la primera apertura de sesiones de nuestra administración, quiero convocar tanto a gobernadores como expresidentes y líderes de los principales partidos políticos, a que depongamos nuestros intereses personales y nos encontremos el próximo 25 de mayo en la provincia de Córdoba para la firma de un nuevo contrato social llamado Pacto de Mayo: un contrato social que establezca los 10 principios del nuevo orden económico argentino. De esta manera, espero que podamos dejar atrás las antinomias del pasado, abandonar las recetas del fracaso y volver, tal como hicieron nuestros padres fundadores hace más de 200

años, a abrazar de una vez y para siempre las ideas de la libertad.”

En ese momento, tal como había insinuado en la mañana con un twit escrito en hebreo conteniendo una cita bíblica, que lo presentaba mesiánicamente, como un nuevo Moisés escribiendo la tabla de la ley con sus diez mandamientos fundacionales, que “*reconstituya las Bases de la Argentina*”, Milei exhibió a la audiencia el documento del *“Pacto del 25 de Mayo”*, que **constituye una prueba de la extorsión**.

Al establecer en su tercer párrafo, luego de mencionar “*la mirada del Eterno*”, la fecha refundacional del 25 de Mayo, y aclarar luego que eligió Córdoba porque allí había nacido su perro Conan, que: *“Estos lineamientos estarán sujetos a la aprobación previa de la presentada “Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos” y un nuevo pacto fiscal”.*



Pacto del 25 de Mayo

1 de marzo de 2024

Al primero del mes de marzo del año de Nuestro Señor 2024, con los representantes del pueblo reunidos en el Congreso de la Nación, ante la mirada del Eterno, declaramos la necesidad de un nuevo pacto fundacional para la República Argentina.

El Presidente de la Nación, Javier Milei, convoca a las restantes provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a firmar el día 25 de mayo del presente año, en la jurisdicción de Córdoba, corazón productivo de nuestra Patria, un acuerdo de diez puntos que reconstituya las Bases de la Argentina.

Estos lineamientos estarán sujetos a la aprobación previa de la presentada "Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos" y un nuevo pacto fiscal.

1. La inviolabilidad de la a...

Dios bendiga a todos los argentinos y nos otorgue la sabiduría y la fortaleza necesarias para superar los desafíos que enfrentamos como sociedad. Y construir un futuro próspero para nuestra Nación.
Que la Fuerza del Cielo nos acompañe.

Javier Gerardo Milei
Presidente de la Nación

Incongruentemente, evidenciado así la actitud extorsiva, Milei puso así **el carro delante del caballo**. Ya que los lineamientos del supuesto pacto refundacional enunciados en los 10 puntos, deberían preceder en todo caso a cualquier ley. A lo que se suma qué como prenda de cambio, habla de un "pacto fiscal", qué a lo largo de treinta años, desde la reforma de la Constitución en 1994, ha sido imposible concretarlo.

No solo por su enrevesada tramitación, que debe ser ratificado por cada legislatura provincial, sino también porque es un juego de suma cero, donde ninguna provincia esta dispuesta a

ceder nada, y en consecuencia es imposible jugarlo. Al menos que el que ceda sea el Estado Nacional, que al mismo tiempo habla de bajar impuestos y el gasto público. Razón por la cual seguramente quedará finalmente en aguas de borrajas. Mientras que Milei obtendrá el objeto de la extorsión: la sanción de esperpento mamotrético de la Ley Omnibus, que no pudo hacer pasar por el Congreso.

Ver Los tremendos impactos ambientales del Mega DNU y la Ley Ómnibus de Milei con nombre y apellido

El antecedente extorsivo de Macri

En esa extorsión evidentemente Milei ha sido alentado por Macri, con quien según Clarín se reunió secretamente en la semana previa al discurso. Dado que este, en una escala mucho menor, hizo lo mismo apenas asumió su mandato. Con la derogación del decreto previo de Fernández de Kirchner, que conforme el fallo previo de la Corte Suprema, devolvió a las provincias el 15 % y 1,9 % destinados a la ANSES y AFIP respectivamente, retenidos de la coparticipación.

Ver Delinquiendo Macri corre con la vaina a una oposición cooptada

Para forzar a que estás aprobaran también sus leyes fundacionales, del arreglo con los fondos buitres, y el mamotreto de la "reparación histórica" a los jubilados. El que contenía entre otras disposiciones, un blanqueo de capitales e impunidad absoluta para quienes había fugado divisas del país. Y por ello se veían expuestos al accionar de la justicia por las revelaciones de las filtraciones de Falciani del banco HSBC.

Ver El engaño de la reparación histórica a los jubilados (I) para ocultar dos gravísimos affaires
Ver El engaño a los jubilados (II) para robar las acciones de la ANSES
Ver El engaño a los jubilados (III) que esconde una amnistía

ultra secreta para los súper ricos
Ver El engaño a los jubilados (IV) con el sebo puesto a los gobernadores famélicos

A cambio de la sanción de esas leyes, el gobierno de Macri dejo de efectuar esas retenciones de la coparticipación, y devolvió en cuotas a las provincias lo retenido previamente bajo protesto. Pero ello no tiene comparación con la dimensión de la Ley Omnibus, y sus inusitadas facultades delegadas a favor de Milei como supremo legislador. Se trata entonces de una enorme exageración de lo que en 2016 tuvo éxito, y en consecuencia Némesis, la diosa griega que las castiga, está al acecho.

Los diez mandamientos de Milei y la zaga extorsiva

Seguidamente el inefable presidente Milei, melodramáticamente leyó los diez puntos de esa mosaica tabla de la ley, conteniendo *"las 10 políticas de Estado que el país necesita para abandonar la senda del fracaso y comenzar a recorrer el camino de la prosperidad"*. Sin tener en cuenta que muchas de esas políticas ya estarían vigentes con la Ley Omnibus, cuya aprobación previa requiere, la que además en uno de sus artículos sanciona como ley al cuestionado Mega DNU 70.

1. Inviolabilidad de la propiedad privada
2. Equilibrio fiscal innegociable
3. Reducción del gasto público a niveles históricos en torno al 25% del PIB.
4. Reforma tributaria que reduzca la presión impositiva, simplifique la vida de los argentinos y promueva el comercio.
5. Rediscutir la coparticipación Federal de impuestos y terminar para siempre con el modelo extorsivo actual (sic)
6. Compromiso de las provincias de avanzar en la explotación de los recursos naturales del país
7. Una reforma laboral moderna que promueva el trabajo

formal

8. Reforma previsional que dé sustentabilidad al sistema, respete a quienes aportaron y aporten, y permita a quienes prefieran suscribirse un sistema privado de jubilación
9. Reforma política estructural que modifique el sistema actual y vuelva a alinear los intereses de los representantes y los representados.
10. Apertura de comercio internacional de manera que la Argentina vuelva a ser un protagonista del mercado global.

A continuación Milei **prosiguió con la extorsión**, diciendo:

> *"Toda la política está convocada a acompañarnos. No nos importa quienes sean, de donde vengan, ni qué de ideas hayan defendido. Para mostrar el compromiso del gobierno de avanzar en esta dirección, he instrumentado al Jefe de Gabinete, al Ministro de Economía y al Ministro del Interior a que, como primer paso antes de firmar el Pacto de Mayo,* ***convoque a los gobernadores de todas las provincias argentinas a la Casa Rosada para firmar un preacuerdo y sancionar tanto la Ley Bases como un paquete de alivio fiscal para las provincias.***
>
> ***Sancionadas ambas leyes, como muestra de buena voluntad, podremos empezar a trabajar en un documento común basada en estos 10 principios esbozado previamente, para así el 25 de mayo de este año reunidos en la Docta, podamos dar inicio a una nueva época de gloria para nuestro país."***

Y a los efectos de disimularla, acorde el dicho de Blas Pascal, que *"las palabras sirven para disimular lo que el corazón quiere"*, prosiguió diciendo como *"salvador de la Patria"* o un moderno Juan Manuel de Rozas, sin ninguna insinuación de que primará el consenso, sino por contrario un servil ***"acompañamiento",*** inaceptable para *"almas bellas"*:

Esta es la oferta que nosotros ponemos sobre la mesa: quedará en ustedes y en el resto de la dirigencia argentina saber aprovechar la oportunidad de cambiar la historia; o de lo contrario pretender continuar por este camino de decadencia, por el cual nos han traído ese día. Veremos quiénes están sentados en la mesa trabajando por los argentinos y quienes pretenden continuar por este camino de servidumbre.

Quiero ser claro acerca de la naturaleza de esta convocatoria: nuestras convicciones son inalterables. Ordenaremos las cuentas Fiscales de la Argentina con o sin la ayuda del resto de la dirigencia política. Pero si ***el resto de la política acompaña****, lo haremos más rápido y mejor, con menor costo social y mayor costo para quienes viven de este sistema. Si* ***el resto de la política acompaña*** *las reformas que implementaremos tendrán un carácter más duradero y en consecuencia, generarán mayor seguridad para los actores económicos locales y extranjeros, lo cual redundará en acelerar el crecimiento económico, la caída de la pobreza y la mejora del bienestar.*

Este momento histórico no es para cualquiera. No es para dirigentes que especulan políticamente, no es para quienes piensan que gobernar es un concurso de popularidad, no es para los que quieren mantener sus privilegios a costa de un país quebrado y ***no es para almas bellas, para los cuales las formas o las comas en un texto pesan más que la voluntad de cambio****. Es para hombres o mujeres de Estado, para patriotas, para aquellos que piensan en la historia, que* ***están dispuestos a arriesgarlo todo*** *en beneficio de la Nación, porque arreglar este país requiere de enormes sacrificios.”*

La pésima situación financiera de las provincias

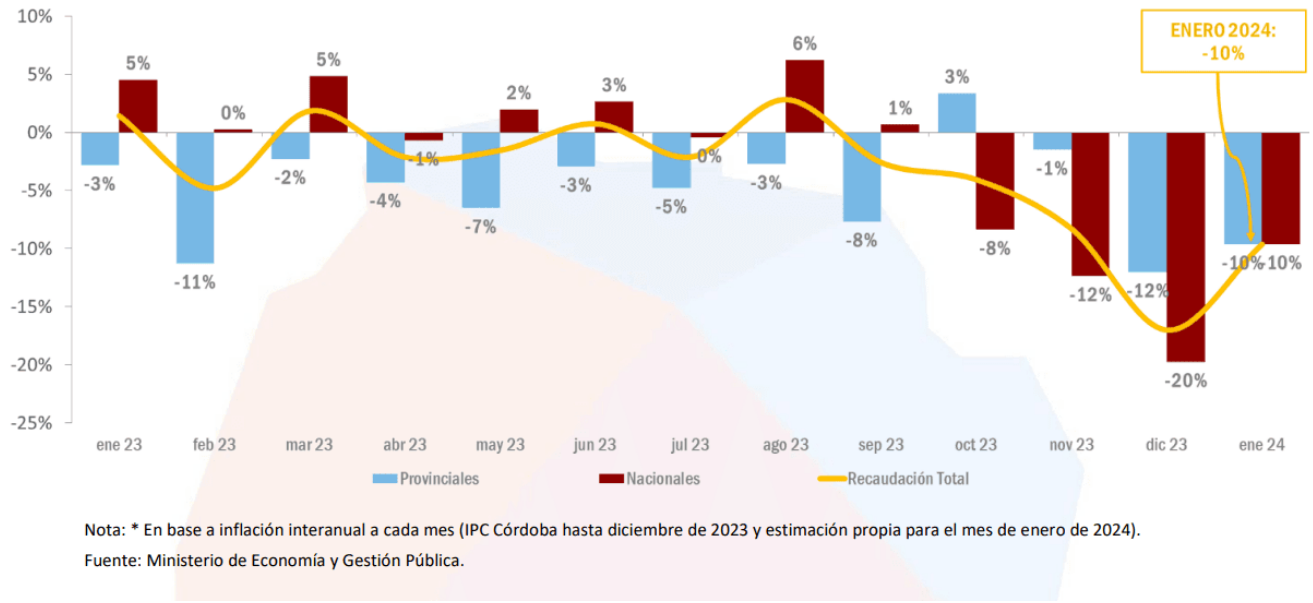
La asfixia financiera de las provincias, provocada en buena parte por la política económica del actual gobierno, en la

cual Milei basa su actitud extorsiva, es notable. Para demostrarlo basta con exponer la situación de Córdoba, la segunda provincia del país, que cuenta con una dinámica economía agro industrial, y de servicios basada esencialmente en el turismo.

Y así tiene una estructura impositiva en la que dos quintos, el 40 % de sus recursos, son propios, y tres quintos, el 60 %, proviene de la coparticipación federal. Cuya evolución a lo largo del 2023 hasta enero 2024 se puede apreciar en el siguiente gráfico, elaborado por el ministerio de Economía y Gestión Pública cordobés.

Gráfico 1. Variación real* de la recaudación mensual de la Provincia de Córdoba

En % respecto a igual mes del año anterior. Por origen.



Nota: * En base a inflación interanual a cada mes (IPC Córdoba hasta diciembre de 2023 y estimación propia para el mes de enero de 2024).

Fuente: Ministerio de Economía y Gestión Pública.

Se aprecia en él que luego de tener pequeños aumentos en la coparticipación nacional en relación a igual mes del año anterior, que compensaban la caída de recaudación de los recursos provinciales, a partir de octubre comienza una caída del 8 % de los recursos nacionales. Provocada por la improvisada modificación del impuesto a las Ganancias, impulsada por el candidato presidencial Sergio Massa, siendo esta otra muestra de la degradación de la política.

Ver MASSA: candidato “fullero”, avión Skyvan, Derechos

Humanos, Guerra Malvinas, y negociados

Seguida con otras del 12 % en noviembre, 20 % en diciembre, y 10 % en enero, con también importantes caídas de la recaudación provincial. Pero aun no vino lo peor, dado que la caída de los recursos nacionales en el mes de febrero 2024, rondaría en Córdoba en **alrededor de otro 25 %**. Si se tiene en cuenta que la AFIP informó recientemente que la caída de la recaudación total en febrero de 2024, fue de un 17 % (con un aumento del 240 % frente a una inflación interanual del 282 %, estimando una inflación de febrero del 15 %).

Mientras que la caída de los recursos por parte de la Nación, según Presupuesto Abierto rondaría en el 4 %. Por efecto del aumento de la recaudación de los recursos no coparticipables, igual que sucedió en enero 2024, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro, extraído del referido informe de la AFIP. Que muestra que el Subtotal Impositivo coparticipable, aumento solo un 220 %, 42 puntos debajo de la inflación. Mientras que el no coparticipable Subtotal Aduanero, lo hizo un 393 %, 111 puntos por encima de la inflación.

Concepto	FEB 2024	FEB 2023	Dif. % FEB 2024 FEB 2023
Subtotal Impositivo	4.080.091,6	1.271.765,0	220,8
Subtotal Aduanero (5)	1.620.353,8	328.418,3	393,4
Total Impositivo - Aduanero	5.700.445,4	1.600.183,3	256,2
Sistema Seguridad Social	1.548.868,5	526.154,6	194,4
Total recursos tributarios	7.249.313,9	2.126.337,9	240,9

Lo cual arroja que la caída de los recursos coparticipables con las provincias y CABA, ha sido en febrero del 25 % antes señalado. Hundiendo aún más a las provincias, sobre todo las más pobres, en la asfixia financiera que explota extorsivamente Milei, para obtener las leyes y superpoderes

que pretende. La cual seguirá incrementándose, al haber aumentado interanualmente entre Enero 2023 – Enero 24 los precios mayoristas un 317 %, contra el 232 % de los precios minoristas, según el INDEC.

El desafío que enfrentan las provincias

Razón por la cual la inflación y recesión que erosiona día a día los recursos coparticipables, está lejos de detenerse. Y ante ello el gobierno nacional con su Mega DNU y Ley Omnibus, pretende concretar un shock hiper capitalista, que atraiga de inmediato grandes inversiones para reactivar la actividad económica.

Se trata en consecuencia de una cinchada, o mejor dicho una apuesta consistente en quien aguanta más sin respirar bajo el agua. Qué en el caso de las provincias con sus abundantes nóminas de empleados públicos, puede llevar a serios disturbios sociales. Y en la cual el gobierno nacional tiene la ventaja de contar con los aumentos de los recursos no coparticipables que de una forma u otra ha propiciado, principalmente con el impuesto País. Y crecerá aún más si se aprueba el aumento de las retenciones a las exportaciones, previstas en la Ley Omnibus.

Ante ese tremendo desafío, los gobernadores peronistas, radicales, y de partidos provinciales, quienes sin recursos suficientes para pagar la nómina salarial mensual, están prestos a venderse por un plato de lentejas, también tienen su chance o ventaja competitiva, consistente en que la tributación es una facultad exclusiva del Congreso. Y para enfrentarlo, bien pueden sancionar expeditivamente leyes, aumentando la coparticipación federal de determinados tributos, para zafar de esa extorsiva asfixia financiera.

Contarían también con los números necesarios, para que en el caso que el extorsionador presidente Milei vete esas leyes, insistir en su promulgación con los dos tercios de los votos exigidos por la Constitución, dada las escasas bancas

pertenecientes a LLA y al PRO. Que suman 75 votos, contra los 86 necesarios para impedir los dos tercios en Diputados, en caso de un pleno. Y 13 votos, contra los 24 votos necesarios para impedir los dos tercios en el Senado, en caso de un pleno.

En el caso de Córdoba, el senador Luis Juez, ex peronista del PRO, apenas finalizo el acto en el Congreso, salió a cantarle ditirambos a Milei, y prometerle un pleno apoyo a su oferta. No obstante ser un conspicuo representante de la casta, dado que vive de la política desde 1983, como presidente de la Juventud Peronista, con destinos dorados además de sus numerosos cargos públicos, como por ejemplo síndico de Papel Prensa. Usando como siempre lo hizo para escalar en ella, el sambenito de la corrupción, no obstante no poder explicar las costosas propiedades que compra su esposa.

Ver Luis Juez el senador antiKorrupción y su casita del millón de dólares

Casualmente en barrios cerrados VIP, que se construyeron por las generosas prebendas que otorgó como intendente de Córdoba a Edisur, con cambios en el patrón urbano. Sambenito que por eso en Córdoba ha dejado de usarlo, además de haber conseguido que en un sobrino implicado en narcotráfico fuera sobreseído por la justicia. Lo cual además de necesitar una transacción con el poder provincial del que supuestamente es opositor, es un privilegio propio de la casta.

Ver Bio no autorizada de Luis Juez: de Cavallo a Lousteau, pasando por De la Sota, Magnetto, Kirchner, y Macri, etc

El desafío argentino

Pero el extorsionador Milei es un analista de riesgos, y parece haberse movido para impedir alguna jugada autónoma por parte de los gobernadores. A la luz de las declaraciones que efectuó inmediatamente después del acto, el jefe del bloque de la bancada radical, Rodrigo de Loredo. Quién contando con la

pericia radical de usar el guitarreo para decir ambigüedades, se mostró favorable al quid pro quo que propone el extorsionador Mieli. Afirmando incluso qué para dotarlo de gobernabilidad, el radicalismo había tratado de salvar la Ley Omnibus a toda costa.

La fulgurante carrera política del joven De Loredo, que en su primer mandato como diputado nacional pasó a presidir el centenario bloque radical, se podría decir que es propia de un príncipe de la casta. Dado que es yerno y socio en un estudio jurídico de Oscar Aguad, conocido como "el milico". Quien vinculado al grupo Clarín, y teniendo como referente a Ramón Mestre padre, desde 1983 hasta el final del mandato de Macri vivió de la política, junto con su familia.

Y con su referente participaron de aventuras inolvidables, como la sustitución de 60 millones de dólares, por bonos CECACOR correntinos, cuya tinta estaba fresca por los acababan de imprimir. Razón por la cual junto con Mestre, fueron procesados penalmente por la justicia correntina, de cuya causa zafó por prescripción.

Otra de sus aventuras, explotando el trágico final del submarino ARA San Juan, fue la de aprovechar su búsqueda para realizar una exploración clandestina del lecho marino, para detectar la existencia de petróleo en áreas que se estaban por licitar. Y es de imaginar que su yerno y socio no renunciara a aventuras parecidas.

Ver AGUAD Política & Negocios mediáticos ¿Por qué quiere controlar el AFSCA y AFTIC?
Ver ARA SAN JUAN: las macabras mentiras y negocios petrolíferos del Gobierno con la compañía inglesa Ocean Infinity

La razón profunda del estrepitoso fracaso de la última y sangrienta dictadura militar, reside que a su cúpula se ascendía no en base a la meritocracia, sino a la obsecuencia.

Apagándose así todos los semáforos amarillos, que podrían haber brindado una alerta ante sus desmesuras. Con decisiones tomadas improvisadamente en una mesa chica, sin apelar a expertos multidisciplinarios, como sucede en los estados modernos.

Lo mismo sucedió durante la democracia que le siguió, dejando de lado los indecididores De la Rua y Fernández, con el Sí Raul, Sí Carlos, Sí Néstor, Sí Cristina, Sí Mauricio, y ahora el iluminado y mesiánico Sí Javier. Quien ante la ausencia de los "milicos" como expresión de alternativa de poder, parece estar destinado por las "fuerzas del cielo", a darle un **enorme susto** a la "clase" o "casta" política. Para que se despoje enteramente de esos atributos, y con honestidad, lucidez, e integridad, retome el papel que le cabe en las sociedades modernas. Si así no fuere, seguramente la Argentina será un desquicio con un triste final.-